



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 09 SET 2016

RES. H. N° 1340/16

Expte. N° 4196-16

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, por la cual solicita se encomiende a la Lic. Marcela Amalia Alvarez, Auxiliar Docente de 1ª Categoría, el dictado de la asignatura "Seminario de Antropología Rural", durante el 2º cuatrimestre del presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en que el docente responsable de la misma, Lic. Julio Fernández Muiños se acogió a los beneficios jubilatorios y la ayudante de cátedra, Lic. Victoria Sabio Collado se encuentra en uso de licencia por maternidad;

Que con la finalidad de garantizar el normal dictado de las cátedras de la Escuela de Antropología, propone tal designación en forma transitoria por extensión de funciones del cargo que revista;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 436, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 06 de setiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ENCOMENDAR a la Lic. Marcela Amalia ALVAREZ, Auxiliar Docente de 1ª Categoría, el dictado –por extensión de sus funciones docentes- de la asignatura "Seminario de Antropología Rural", de la Carrera de Antropología durante el 2º cuatrimestre del presente período lectivo 2016 o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Departamento Personal de la Facultad, Dirección de Alumnos y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa